RESOLUCIÓN N° 770
Acta N° 44 – 16/11/2021

VISTA: El Memorando N° 214 de fecha 12/11/2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 15/2021 – ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N°15/2021 – ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO ID N° 392.255, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a invitar a cinco firmas y ninguna a presentado oferta, pero a través del portal de web de contrataciones se presentó TES INGENIERIA; VGO INGIENERIA S.A y SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A conforme a la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, el Comité de Evaluación se ha expedido bajo los términos del Dictamen y verificada que la oferta de la firma TES INGENIERIA, cumple y se adecua a las especificaciones técnicas en tal sentido recomienda Adjudicar del Servicio. ----------

QUE, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 122/93, modificado por la Ley 2102/03 Relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1°) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 15/2021 ID N° 392.255 **"ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO"**, a la firma **TES INGENIERIA con RUC N° 80090977-1** por la suma de **G. 47.620.395 (GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO) IVA incluido.**----------

Art. 2°) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 3°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Juan Amarilla, **Presidente en Sesión**
Luis Caballero
Viviana Brioschi
Venancio Diaz
Rene Medina, Miembros

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Lic. Norma Giménez
Auxiliar Administrativo - UOC
FIRMA:
FECHA: 18/11/2021
HORA: 13:17